

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019
(PESOS)

ETCA-I-12

TRIMESTRE: TERCERO

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro		
U Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		12, 893,177.77
1. Total de Egresos Presupuestarios		13, 818,937.34
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		41,950.94
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	41,950.94	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		2, 545,312.68
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2, 545,312.68	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
Obsolescencia	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		16, 322,299.08




b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

	DEUDORAS	ACREEDORAS
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:		
Presupuestarias:		
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias		
Presupuesto modificado ejercicio 2019		14,305,037.10
Presupuesto pendiente de ejercer 2019	486,099.76	
Presupuesto Devengado de ejercicio 2019	13,818,937.34	
Presupuesto pagado ejercicio 2019	11,588,721.20	
Presupuesto de Ingresos modificado 2019		14,257,939.77
Presupuesto pendiente de radicar ejercicio 2019	1,574,667.00	
Presupuesto recaudado ejercicio 2019	12,683,272.77	
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2010	3,913,021.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		3,913,021.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2011	2,465,792.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		2,465,792.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2012	5,041,339.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		5,041,339.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2013	4,812,745.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		4,812,754.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2014	5,770,204.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		5,770,204.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2015	5,156,755.85	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		5,156,755.85
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2016	4,148,723.59	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		4,148,723.59
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2017	1,674,385.37	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		1,674,385.37
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2018	3,631,728.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		3,631,728.00

La información presentada en las cuentas de orden para el ejercicio 2019 está basada en las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos según la última reforma publicada en el DOF el 27 de septiembre de 2018.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Institución durante el periodo de agosto 2019 ha administrado los recursos con estricto apego a los lineamientos establecidos y a las políticas presupuestales, concientizando en todo momento al personal en la aplicación de la disciplina de austeridad.

2. Panorama Económico y Financiero

En lo que se refiere al entorno en el cual se han desarrollado las operaciones de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se presentan bajo la expectativa de mejores condiciones económicas por parte de los apoyos que recibe de los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal, que de cierta manera incide en las actividades de la Universidad; no obstante, son tiempos difíciles se han buscado otro tipo de apoyos federales empatándolos con los recursos propios, además de los recursos ministrados por parte de las instancias gubernamentales.

Lo anterior, implica realizar un esfuerzo en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad y de racionalidad. Sin embargo, la Institución ha crecido en su cobertura educativa y tal esfuerzo ha sido con los mismos recursos presupuestales.

3. Autorización e Historia

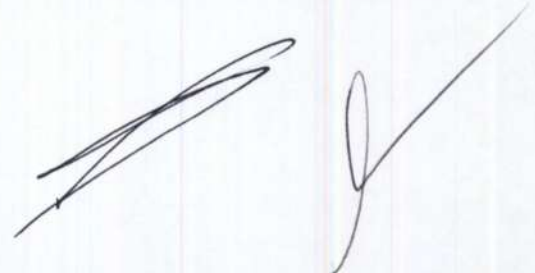
a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de Etchojoa (en adelante La Universidad) fue creada el 14 de diciembre del 2010 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo sus objetivos los siguientes:

b) No hubo cambios en la estructura organizacional.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Two handwritten signatures in black ink, one larger and more stylized than the other, located in the bottom right corner of the page.

Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la Región, del Estado y del País.

Ofrecer programas de continuidad de estudio para los egresados de nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura y postgrado con base en los requisitos y el modelo académico aprobado.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y una mejor calidad de vida en la comunidad.

Colaborar con los Sectores Públicos, Privados y Sociales para lograr una consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico

b) Principal actividad.

Escuela de Educación Superior

c) Ejercicio fiscal 2019

d) Régimen jurídico.

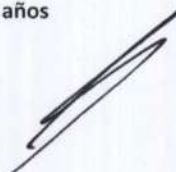
Es un Organismo Estatal descentralizado

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

TIPO DE BIEN	CLAVE	% DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL	NOMBRE DE LA CUENTA
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		3.3%	30 años	Edificios No Habitacionales
		4.0%	25 años	Infraestructura
		5.0%	20 años	Otros Bienes Inmuebles
1241 MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.				
51101		10%	10 años	Muebles de Oficina y Estantería
51501		33.3%	3 años	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
56501		10%	10 años	Equipo de Comunicación y Telecomunicación




Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019
(PESOS)

ETCA-I-12

TRIMESTRE: TERCERO

58901		5%	20 años	Otros Bienes Inmuebles
1242	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
52901		20%	5 años	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo
52301		33.3%	3 años	Cámaras fotográficas y de Video
52101		33.3%	3 años	Equipos y Aparatos Audiovisuales
51902		20%	5 años	Mobiliario y Equipo para Escuelas y Laboratorio
1245	SOFTWARE			
59101		25%, 50%, 100%	4 años 2 y 1 años	Software Software
1246	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
56701		10%	10 años	Herramientas
56101		10%	10 años	Maquinaria y Equipo Agropecuario

b) NO APLICA

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) NO APLICA

e) NO APLICA

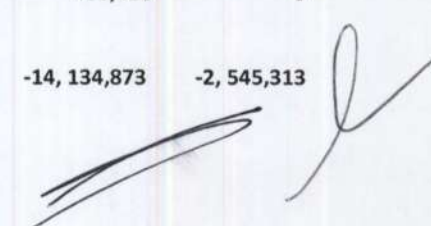
f) NO APLICA

g) NO APLICA

h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Este rubro al 30 de septiembre se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Período	Saldo final	Variación del Periodo
ACTIVO	76,000,980	25,874,287	28,386,872	73,488,395	-2,512,585
Activo Circulante	11,985,831	26,034,306	26,043,530	11,976,608	-9,223
Efectivo y Equivalentes	11,889,892	25,574,366	25,587,059	11,877,199	-12,693
Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes	95,939	459,940	456,470	99,409	3,470
Derechos a Recibir bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	64,015,149	-160,019	2,343,342	61,511,787	-2,503,362
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	54,869,449	0	0	54,869,449	0
Bienes Muebles	20,304,845	41,951	0	20,346,796	41,951
Activos Intangibles	430,416	0	0	430,416	0
Depreciación, Deterioro y Amortización					
De Bienes	-11,589,560	-201,970	2,343,342	-14,134,873	-2,545,313



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

Este rubro al 30 de septiembre de 2019 se integra de la manera siguiente:

Tipo de Ingreso	Importe
Ingresos Propios	2,017,634.00
Estatales	3,667,416.77
Federales	6,998,222.00
Otros Ingresos	209,904.40
Total	12,893,177.17

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica.

13) Proceso de Mejora

La Institución durante el periodo de julio de 2019 administro los recursos con estricto apego a los lineamientos establecidos y a las políticas presupuestales, concientizando en todo momento al personal en la aplicación de la disciplina de austeridad.

a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el mes de septiembre de 2019 se radicaron subsidios para servicios personales por parte del estado por la cantidad de \$3,245,211.00

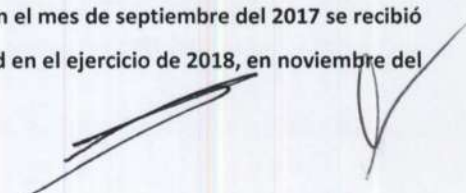
En el mes de septiembre de 2019 se radican subsidios para servicios personales por parte del estado pero correspondiente a recurso federal la cantidad de \$6,079,565.39

En el periodo de enero a septiembre de 2019 se obtuvo un rendimiento bancario en la cuenta del fondo para el servicio médico por la cantidad de \$209,904.40, mismos que no se consideran como ingreso devengado ni recaudado del periodo que se informa.

Se registró por observación del auditor externo los convenios de los adeudos de los alumnos por concepto de colegiatura en el ejercicio de 2014 por un importe de \$ 27,100.00. En el ejercicio 2015 se registraron en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo los convenios de pagos de colegiatura y titulación de los alumnos por un monto de \$ 108,570.70. En el periodo de enero a diciembre del 2016 se cuenta con convenio por concepto de reinscripción por un monto de 39,153.80, durante el ejercicio de 2017 y 2018 se recuperó muy poca recaudación derivada de los convenios realizados por los alumnos, actualmente se tiene un total por recaudar de \$54,193.50 pesos.

Durante el ejercicio 2017 se obtuvieron ahorros por \$ 120,085.68

1.- debido a que se radicaron recursos federales del proyecto (PFCE) 2016 por un monto de \$ 399,768.75 los cuales se ejercieron en el 2018, en Septiembre del 2016 se recibió recurso del programa PRODEP por la cantidad de \$277,543.00, y en el mes de septiembre del 2017 se recibió Recursos Federales del Programa PRODEP la cantidad de \$ 220,044.00 lo cual se ejerció en su totalidad en el ejercicio de 2018, en noviembre del



2017 se recibió recursos Federales del programa PFCE 2017 la cantidad de \$ 283,215.00 quedando pendiente por ejercer en el ejercicio de 2018 la cantidad de \$ 62, 239.00 por la cual se solicitó la línea de captura a la CGUTyP para su reintegro con oficio UTE R-11/0262/18 del día 26 de noviembre 2018, por no cumplir con las reglas según el anexo de ejecución.

En el mes de septiembre del 2016 se recibió recursos Federales del programa PRODEP la cantidad de \$ 277,543.00 de los cuales ya se ejerció en su totalidad en el mes de febrero 2018.

En el mes de septiembre del 2017 se recibió Recursos Federales del Programa PRODEP la cantidad de \$ 220,044.00, ya se ejerció en su totalidad en el mes de febrero del 2018.

En el mes de noviembre del 2016 se recibió recursos Federales del programa PFCE 2016 por la cantidad de \$ 1, 599,572.00, de los cuales en el 2017 se ejerció el importe de \$ 1, 199,803.25, y en marzo del 2018 se ejerció \$ 398,568.75, quedando un remanente por ejercer de \$1,200.00 mismo que se reintegró a Tesorería de la Federación el día 08 de mayo de 2018.

En el mes de Noviembre del 2017 se recibió recursos Federales del programa PFCE 2017 la cantidad de \$ 283,215.00 de los cual se ejercieron \$ 220, 976.00, la diferencia \$ 62, 239.00 se reintegró a Tesorería de la Federación.

El 31 de Octubre del 2018 se recibió recurso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2018-2019 Proyecto Problemas Transversales por la cantidad de \$ 84,902.00, recurso que será ejercido en el ejercicio de 2019.

De estos recursos se ejercieron \$76, 593.04 en el ejercicio que se informa, se aplicaron de acuerdo al anexo de ejecución:

Materiales y Suministros	\$34,642.10
Bienes Muebles	\$41,950.94

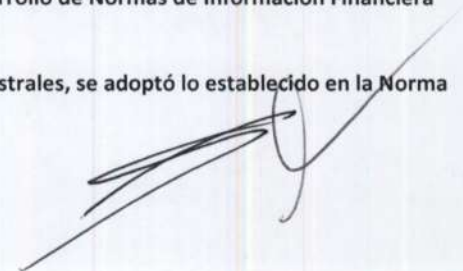
Recomendaciones para la elaboración de los Informes Trimestrales 2019 de las Entidades Paraestatales

COMENTARIOS GENERALES

- 1.- Se propone que los acuerdos a los que se llegue, sean validados por el Comité Estatal de Armonización Contable.
- 2.- En la administración pública federal, la administración de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 - b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
 - c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
- 3.- Respecto al criterio adoptado para la "Comparabilidad" en lo que se refiera a los Informes Trimestrales, se adoptó lo establecido en la Norma Contable.



Nacional NIF-B9 denominada "Información Financiera a Fechas Intermedias", quedando para el Estado de Situación Financiera, para el Estado de Actividades y

El Estado de Flujo de Efectivo, como lo establece el Párrafo 43 de NIF-B9 denominada "Información Financiera a Fechas Intermedias".

I. INFORMACION CONTABLE

a). ETCA I-01 "Estado de Situación Financiera". Siempre deberá compararse contra el mes de diciembre del año anterior, por tratarse de un estado a una fecha determinada. Ejemplo:

Periodo	Periodo
	Anterior
marzo de 2019	dic-2018
junio de 2019	dic-2018
septiembre de 2019	dic-2018
diciembre 2019	dic-2018

b). ETCA I-03 "Estado de Actividades". El período intermedio se presenta acumulado desde la fecha de inicio del período contable anual en curso hasta la fecha de cierre del período intermedio que se informa. De tal forma, para efectos de comparabilidad, tendrá que considerarse el periodo equivalente del año inmediato anterior. Ejemplo:

La fecha de cierre del período intermedio que se informa. De tal forma, para efectos de comparabilidad, tendrá que considerarse el periodo equivalente del año inmediato anterior. Ejemplo:

Periodo Actual	Periodo
	Anterior
enero a marzo de 2019	enero a marzo de 2018
enero a junio de 2019	enero a junio de 2018
enero a septiembre de 2019	enero a septiembre de 2018
enero a diciembre de 2019	enero a diciembre de 2018

Considerar en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales, la siguiente apreciación:

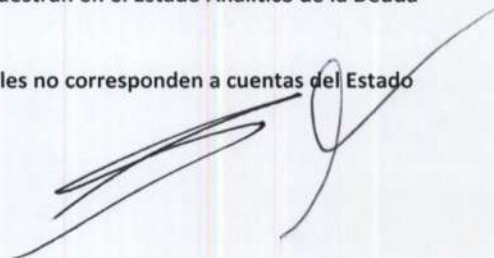
Omitir:

Segundo párrafo: el importe que se muestra en cada uno de los rubros que componen la Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el que se refleje en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo período.

Tercer párrafo: Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.

Cuarto párrafo: Los saldos de cada uno de los rubros del Pasivo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

El segundo, tercero y cuarto párrafo, hacen referencia a cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no corresponden a cuentas del Estado de Actividades, por lo tanto omitir.



Sustituir por:

El importe que muestra cada uno de los rubros que componen los Ingresos de Gestión y Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, deben de ser los mismos que se reflejen en el Estado Analítico de Ingresos, en la columna de Ingreso Devengado.

El importe que muestra cada uno de los rubros de Gastos de Funcionamiento y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, deberá de coincidir Con los que se reflejen en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la columna de Egreso Devengado.

c). ETCA-I-06 "Flujo de Efectivo". El período intermedio se presenta acumulado desde la fecha de inicio del período contable anual en curso hasta la fecha de cierre del período intermedio que se informa. Ejemplo:

Periodo Actual	Periodo Anterior
enero a marzo de 2019	enero a marzo de 2018
enero a junio de 2019	enero a junio de 2018
enero a septiembre de 2019	enero a septiembre de 2018
enero a diciembre de 2019	enero a diciembre de 2018

Este estado financiero deberá elaborarse en base al flujo de efectivo y no en base al devengado, de tal manera que el Efectivo y Equivalente al Final del Ejercicio Debe coincidir con el del Estado de Situación Financiera.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

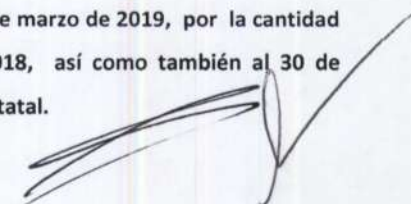
Se registró en cuentas de Otros Pasivos a corto plazo la cantidad de \$ 13,120.00 por recaudación en el 2017, de los cuales no se pudieron identificar razón por la cual están pendientes de registrarse en el ingreso y no se presentaron en el ETCA-II-01. Ya se encuentran identificados, en el mes próximo trimestre se registrará el asiento contable correcto.

Se recibió la cantidad de \$ 1, 200,000.00 el 31 de diciembre del 2018 de parte de la SEC recurso estatal derivados del Incremento de la matrícula de las carreras que se ofrecen en la Universidad de las cuales se ocupó para pago del capítulo 1000 y se autorizó de parte de la Secretaria de Hacienda para gastos de operación un total de \$ 600,000.00 el cual se realizó su pago en el 2018, obteniendo un remanente de los cuales se reintegrará la cantidad de \$ 184,744.14.

Se solicitara una línea de captura para el reintegro de los recursos federales del gasto corriente pendiente de ejercer en el 2018 por la cantidad de \$ 119,021.41, se realizó el reintegro del recurso el día 13 de febrero del presente año según línea de captura 0019AAKI143749113461.

Se solicitara una línea de captura para el reintegro de los recursos estatales del gasto extraordinario pendiente de ejercer en el 2018 por la cantidad de \$ 184,744.14 y \$14,945.63 de recursos propios, se realizaron los reintegros depositando en cuenta Banco SANTANDER cuenta número 18000007399 a nombre de Gobierno del Estado de Sonora Secretaría de Hacienda el día 15 de febrero del año en curso.

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado nos hizo un depósito por transferencia bancaria el día 15 de marzo de 2019, por la cantidad de \$199, 689.77, recursos autorizados para Servicios Generales derivados de remanentes del ejercicio 2018, así como también al 30 de septiembre se recibió recurso federal la cantidad de \$6, 998,222.00 por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal.



Se autorizó en la XXXI Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019, las inversiones con recursos propios, remanentes de recursos federales derivados de los programas PRODEP Y PFCE y las Donaciones de parte del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa del gobierno del Estado de Sonora, el importe de \$39,446,600.10 acumulativas en los ejercicios 2017 y 2018.

De la revisión que realizó el auditor externo en el ejercicio de 2014 se hicieron 2 observaciones, de estas está pendiente de solventarse la observación de que el personal de la institución no cuenta con el servicio médico.

La Contraloría autorizó al despacho Varela para que se haga cargo de la auditoría a los estados financieros del 2016 y a la matrícula los cuales ya fueron entregados resultados de la cual se determinaron 1 observación derivada del terreno.

La Contraloría autorizó al despacho Durán Majul, Contadores Públicos y Consultores. C.P.C. Rodolfo Durán Majul para que se haga cargo de la auditoría a los Estados financieros del 2017 y auditoría a la matrícula por lo cual se recibió informe complementario de auditoría con 5 observaciones que ya se han solventado.

La Secretaría de la Contraloría General autorizó al despacho Trujillo Labrada y Asociados, S.C., para que se haga cargo de la auditoría a los Estados Financieros de 2018 y auditoría a la matrícula período 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018.

Se dio continuidad al trámite correspondiente a la regularización de la parcela escolar donde está situada La Universidad Tecnológica de Etchojoa, donde se retomó la continuidad a la gestión ante las oficinas centrales del registro agrario nacional. Donde se encontró por asuntos ajenos a la Universidad una confusión con el número de solicitud 26140002577 número de dicho trámite realizado ante la institución correspondiente, donde se encontró que existía un problema con el sistema electrónico que imposibilitaba al RAN delegación Sonora saber el estatus de dicho trámite.

Para lo cual dicho problema ya se encuentra solucionado por la gestión de personal de la Universidad echas ante el RAN. Por lo que ya se empezara con el trámite para que los títulos de propiedad estén a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

Se recibió cero observaciones del Resultado Preliminar Presupuestal del ISAF correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Se recibió 5 observaciones del Resultado Preliminar Financiera del ISAF correspondiente al ejercicio fiscal 2017 derivada del servicio médico de los trabajadores, que se han realizado las gestiones pertinentes por parte del personal de la institución y por causas ajenas no se ha podido concluir con el proceso de inscripción de los trabajadores ante el ISSSTE, Timbrado de nómina en la cual ya está solventada, No se presentó la Cuenta Pública para su revisión ante el órgano de gobierno el cual ya se informó en la XXVII Sesión de Consejo Directivo y se presentaron y se entregó el seguimiento por lo cual ya quedo solventada, No está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental en la cual se está trabajando para su solventación, Le fueron transferidos recursos Federales directamente por la Secretaria de Educación Pública por \$9,860,877 derivan diversos convenios de colaboración la cual se le dio seguimiento y fue turnada a la Auditoría Superior de la Federación para su revisión.

Se recibió 4 observaciones del Resultado Preliminar de Auditoría de la Información Financiera Trimestral de Gabinete del ISAF correspondiente al ejercicio Fiscal 2017. Las cuales han sido solventadas.



Se recibió 5 observaciones de Auditoría al Informe de la Cuenta Pública de Gabinete del ISAF correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Las cuales han sido Solventadas.

Se recibieron 13 observaciones de Auditoría Gubernamental por parte de la Contraloría correspondiente al ejercicio fiscal 2017 quedando por solventar 2 observaciones a las que se les está dando seguimiento.

Se recibió Auditoría Legal de Gabinete correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Se recibió Auditoría de Desempeño de Gabinete correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Según Oficio: ISAF/AAE/1811/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, se Notifica Auditoría de Gabinete de la Información Financiera Trimestral y de Cuenta Pública No. 2018AE0211020940.

Según Oficio: ISAF/DAD/3319/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, se Notifica Auditoría de Gabinete de Desempeño No.2018AD0104021309

El día 04 de octubre del año 2018 se informó en el oficio No. UTE-R-09-00232-18 que a partir del Informe Mensual de septiembre e Informe del Tercer Trimestre del 2018 se MODIFICÓ EL PRESUPUESTO ORIGINAL derivado del Oficio No. 514.3.989/2018, Oficio No. 711-3/1577/2018 y Oficio No. 710.2018.20.2-5508 se comunica el presupuesto destinado para las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora para el ejercicio 2018.

Actualmente se tiene una observación por solventar de la revisión a la Cuenta Pública 2018, el personal no cuenta con servicio médico.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



M.I. Santos Vega Borbón
Director de Administración y Finanzas



Profesor Jesús Manuel Osuna Durán
Rector de la Universidad